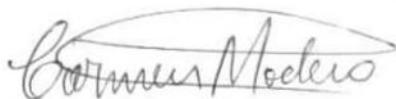


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CENTRAL FRUIT COMPANY C.A. CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2018.**

En la Parroquia Machala , Cantón Machala , Provincia del Oro, a los diez días del mes de abril del año 2018 a las 9H00 horas, en el local social de la compañía ubicada en las calles 25 de junio y Buenavista edificio Segarra tercer piso oficina 306, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, CENTRAL FRUIT COMPANY C.A.: 1.- Sra. Carmen Leonor Madero Lagos, propietaria de doscientas (200) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, 2.- Ing. Lacey Cecilia Quevedo Madero, propietaria de seiscientas (600) acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (US\$ 1.00) cada una, es decir, se reúnen el cien por ciento del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía del año 2017. 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017. 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del periodo 2017. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente la Señora Carmen Leonor Madero Lagos, y como Secretaria la Señora Ingeniera Lacey Cecilia Quevedo Madero, La Presidencia ordena iniciar con el primer punto del orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del periodo contable 2017. La accionista Sra. Carmen Leonor Madero Lagos, indica que el informe de la Gerencia esta muy claro, que concuerda y acepta lo informado, toma la palabra Señora Ingeniera Lacey Cecilia Quevedo Madero y también aprueba y acepta la moción,. Por lo tanto, se aprueba el informe de Gerencia por unanimidad de votos 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. El Accionista Presidente, Carmen Leonor Madero Lagos, ordena la lectura del informe del comisario, del Ing. Javier Alfredo Galarraga Ortiz, y expresa que una vez leído y deliberado el informe del comisario la Accionista Sra. Carmen Leonor Madero Lagos, vota por su aprobación, toma la palabra la Señora Ingeniera Lacey Cecilia Quevedo Madero y también aprueba y acepta la moción por lo tanto se aprueba por unanimidad el informe del comisario 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, cuentas y resultados del año 2017. La Accionista Sra. Carmen Leonor Madero Lagos, señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y esta muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2017, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa se ha mantenido en el mercado por lo

tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2017, e indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le esta dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es también por la aprobación del Balance General del año 2017 y añade las felicitaciones a la Gerente por los resultados obtenidos. Toma la palabra la Señora Ingeniera Lacey Cecilia Quevedo Madero, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad. Por lo tanto se aprueba con el 100 % del capital social. 4. Conocer y resolver sobre la Distribución de las utilidades del periodo 2017. La accionista Sra. Carmen Leonor Madero Lagos, indica a la junta que en este presente ejercicio económico se ha obtenido utilidades pero que es mejor para el crecimiento de la empresa que las mismas no se distribuyan para fortalecer el capital de operación de la empresa por lo tanto propone no hacer distribución de utilidades para los accionistas,. La moción es aceptada por el Accionista Presidente, toma la palabra la accionista la Señora Ingeniera Lacey Cecilia Quevedo Madero, y también aprueba y acepta la moción, por lo tanto se aprueba por unanimidad.

Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quiénes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 15H00 horas del mismo día, mes y año.



**Sra. Carmen Madero Lagos**  
Accionista- Presidente



**Ing. Lacey Quevedo Madero**  
Accionista - Gerente